

Municipal, acuerda el Ayuntamiento la distribución de fondos por capítulos y artículos del presupuesto para satisfacer las atenciones del próximo mes de Setiembre, cuyo total es de pesetas setecenta y cinco mil doscientas treinta y dos con veintey cinco céntimos.

Aprobación  
de cuentas.

Consigniente a lo informado por la Comisión primera, acuerda el Ayuntamiento unánimemente la aprobación y pago de las cuentas siguientes, a cuyo fin pasarán al Sr. Alcalde, ordenador de pagos.

Una de impresiones de listas electorales, que asciende a mil ciento cincuenta pesetas; Otra de jornales para la construcción de un muro en el paseo de Garay, de cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas treinta y cinco céntimos; Otra para el mismo objeto de trescientas setenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos; Otra de jornales en la fachada del Teatro, de ciento una con setenta y dos; Otra de reformas en la Audiencia de lo Criminal, de ciento veinte y siete pesetas; Otra por jornales en el antedicho Teatro Romea y su fachada, de ciento quince pesetas, sesenta y cinco céntimos; Otra de gastos menores, de veinte y tres con treinta y cuatro; Otra de gastos de Policía Rural, de once pesetas; Otra de socorro a presos de tránsito, de diez y nueve pesetas cincuenta céntimos; Otra de gastos en dos persianas en el Salón de Sesiones, de cuarenta y